

Documents Needed

You will need to bring the following documents to our office. **IF AN EMERGENCY PETITION IS BEING FILED ON YOUR BEHALF YOU WOULD NEED TO BRING ALL YOUR PAPERWORK WITHIN 10 DAYS FROM THE DAY OF FILING IN ORDER TO HAVE OUR OFFICE UPLOAD THE PROPER PAPERWORK TO THE COURTS WITHIN 15 DAYS OF FILING (Bankruptcy Rule 1007(c), 3015(b)).** ***Use this page as a checklist as you gather the documents

- ☐ 1. Bankruptcy Worksheet (provided previously), filled out in it's entirety.
- ☐ 2. Pay stubs for the last six (6) months from all current employers. Tax returns for last two (2) years.
- ☐ 3. Current statements and bills from all creditors for which we do not have information. Creditors with a zero balance may not need to be included; check with your attorney.
- ☐ 4. Any security agreements or other documents listing your property as collateral for the purchase of cars, furniture, mobile homes, other personal property, or cash loans.
- ☐ 5. Copies of any promissory notes, Deeds of Trust, property tax statements, or contracts on any real estate you own or are buying.
- ☐ 6. Proof of Insurance. Please provide the "binder" or "Declaration Pages". Insurance information must state, at a minimum, the names of the insured (you and other drivers in the case of car insurance), the policy number, the collateral that is insured, and the loss payee (the company(ies) that have liens on the property).
- ☐ 7. All legal documents pertaining to divorces or lawsuits which are pending or which have been finalized in the past 24 months.
- ☐ 8. Copies of all life insurance policies that have a cash value. You do not need to bring copies of term life policies.
- ☐ 9. All judgments or court orders entered against you or in your favor.
- ☐ 10. All executor contracts; for instance, leases, contracts for sale or deed and lease-purchase contracts.

Client

Client

Documentos necesarios

Usted necesitará traer los documentos siguientes a nuestra oficina. **SI UNA PETICIÓN de la EMERGENCIA SE ESTÁ ARCHIVANDO EN SU FAVOR que USTED NECESITARÍA TRAER TODO SU PAPELEO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS A PARTIR DEL DÍA DE LA LIMADURA PARA HACER que NUESTRA OFICINA UPLOAD EL PAPELEO APROPIADO A LAS CORTES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS DE LA LIMADURA (regla de bancarrota 1007 (c), 3015 (b)).** Uso del *** esta página como lista de comprobación como usted recopila los documentos

- ☐ 1. La hoja de trabajo de la bancarrota (proporcionada previamente), completada hacia fuera ella es totalidad.
- ☐ 2. Trozos de la paga para los seis (6) meses pasados de todos los patrones actuales. Declaraciones de impuestos por los último dos (2) años.
- ☐ 3. Declaraciones y cuentas actuales de todos los acreedores para los cuales no tenemos información. Los acreedores con un equilibrio cero pueden no necesitar ser incluido; compruebe con su abogado.
- ☐ 4. Cualquiera acuerdos de seguridad u otros documentos que enumeran su característica como colateral para la compra de los coches, de los muebles, de los hogares móviles, de la otra característica personal, o de los préstamos en efectivo.
- ☐ 5. Copias de cualquiera notas promisorias, hechos de la confianza, declaraciones de la contribución territorial, o contratos en cualquiera propiedades inmobiliarias que usted posea o que está comprando.
- ☐ 6. Prueba del seguro. Proporcione por favor la "carpeta" o el "declaración pagina". La información del seguro debe indicar, en un mínimo, a los nombres de los asegurados (usted y otros conductores en el caso del seguro de coche), al número de la política, al colateral que es asegurados, y al beneficiario de la pérdida (la compañía(s) que tiene embargos preventivos en la característica).
- ☐ 7. Todos los documentos jurídicos referente a los divorcios o a los pleitos que son pendientes o que se han concluido en los últimos 24 meses.
- ☐ 8. Copias de todas las políticas de seguro de vida que tienen un valor de efectivo. Usted no necesita traer copias de las políticas de vida del término.
- ☐ 9. Todos los juicios o órdenes judiciales entraron contra usted o en su favor.
- ☐ 10. Todos los contratos del ejecutor; por ejemplo, los arriendos, los contratos para la venta o el hecho y arrendar-compran contratos.

Cliente

Cliente